CONTRIBUCIÓN ESCRITA DE LA ORGANIZACIÓN "CONSEJO COMUNAL CAÑO GRULLA"

PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Esta organización comunal resalta el éxito del Gobierno Nacional en cuanto a la protección y garantía de derechos humanos como el derecho a la educación, a la alimentación, al trabajo, a la participación popular y a la defensa de valores familiares, morales y culturales en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes indígenas.

PALABRAS CALAVES: derecho a la educación, derecho a la alimentación, derecho al trabajo derecho a la comunicación y cultura.

- 1. El consejo Comunal Caño Grulla fue creado en el año 2006 y adecuado por última vez en el año 2010, está conformado por una población de 132 familias que hacen un total poblacional de 659 Habitantes, se constituye de la voluntad popular de la comunidad indígena como pueblo originario Piaroa, de participar en el proceso del desarrollo de nuestro país.
- 2. El objetivo de Nuestra comunidad se caracteriza por llevar a cabo todas las políticas sociales, económicas, culturales, entre otras, que nos brinda nuestro Gobierno Revolucionario emanado por el comandante Hugo Chávez.
- 3. Reconocemos el gran logro que ha tenido nuestra revolución en los avances con las comunicaciones en nuestra comunidad, actualmente contamos con acceso a internet a través de un laboratorio de informática de acceso popular con sistema de comunicación satelital, así como una estructura de altura donde se garantiza la escolaridad desde la primaria hasta la educación superior universitaria.

- 4. Igualmente, se garantiza actualmente la participación de la comunidad en actividades socio productivas que contribuyen con el desarrollo de la región y garantizan la actividad laboral de nuestros habitantes, contamos con el financiamiento de proyectos agrícolas, para la comercialización y distribución de nuestros rubros, asesoría y capacitación en materia agroalimentaria y donación de maquinarias e instrumentos para la siembra.
- 5. En la actualidad, nuestra comunidad cuenta con acueducto de agua potable, redes de electrificación, planta eléctrica donada por el Gobierno Nacional y una permanente distribución de alimentos accesibles a la capacidad económica por medio de la red de distribución de alimentos MERCAL.
- 6. Finalmente, recomendamos a nuestro Presidente Hugo Chávez Frías continuar fortaleciendo la organización popular, así como la capacitación y la liberación del pensamiento a través de la formación académica de la población indígena en nuestro país.

Suscribe: Consejo comunal Caño Gruya.